	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 1 de 11

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

ÍNDICE

1. 1
2. 2
3. 4
4. 5
5. 6
6. 10
7. 10
8. 11


1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) se configura como un elemento esencial en la organización pedagógica de los centros de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, en consonancia con lo establecido en la normativa autonómica vigente del DECRETO 91/2024 de 5 junio y su actualización con el DECRETO 107/20225 de 10 de septiembre.

En el ámbito de la Formación Profesional, caracterizado por su vinculación con el entorno productivo y la empleabilidad, el POAT se orienta a dar respuesta a las necesidades del alumnado, promoviendo su desarrollo integral y facilitando la adquisición de competencias personales, sociales y profesionales, pudiendo trabajar temas como la diversidad, valores, temas sociales, convivencia, orientación laboral...

La acción tutorial responderá a las necesidades de cada grupo de manera personalizada, así como a la actuación que cada tutor considere es necesaria a su clase. El Departamento de Orientación, en coordinación con los tutores y Jefatura, suministrará contenidos y material para los tutores, así como de manera dinámica, puede proponer temas a trabajar según las necesidades de su grupo.

El material desarrollado para las tutorías tendrá un contenido dinámico: cada año se analizarán las desarrolladas el año pasado y su cómo funcionaron, así como se redistribuyen y se crearán nuevas, intentando crear un contenido específico para cada nivel y cada grupo

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 2 de 11

Todo este material formará parte de un repositorio de contenidos, tanto de documentos como de videos, presentaciones, elementos interactivos... quedarán a disposición de los tutores en la plataforma AEDUCAR, pudiendo cada curso actualizar estos contenidos según el alumnado o la situación social lo requiera.

2. OBJETIVOS

Los objetivos expuestos se agrupan por ámbitos para orientar la posterior planificación de las actuaciones y para una mayor claridad expositiva:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTUACIÓN
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> ● Favorecer la adaptación del alumnado al contexto de la formación profesional y al grupo- clase. ● Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones desarrollando habilidades de control y regulación emocional ● Contribuir a la educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la igualdad, la justicia, la tolerancia o la solidaridad ● Adquirir hábitos de vida saludable tanto individual como colectiva ● Promover el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente ● Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía y trabajo individual 	Actividades acogida Actividades educación emocional Actividades tolerancia e igualdad Proyecto Trabajando la salud en FP- deporte, sueño y adicciones Actividades técnicas de estudios
ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E INCLUSIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar la adquisición de aprendizajes y competencias personales, sociales y profesionales ● Realizar seguimiento continuado de los procesos de aprendizaje del alumnado. ● Identificar de manera temprana las dificultades del alumnado y poner en marcha las actuaciones generales que permitan la consecución de los objetivos educativos 	Estas actuaciones se realizarán de manera continuada a través de las reuniones semanales con tutores, así como en las juntas de evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la coordinación entre centros para favorecer la transición del alumnado entre etapas. ● Fomentar el uso de diferentes estrategias metodológicas y organizativas por parte del profesorado. ● Utilizar diferentes instrumentos de evaluación, sobre todo en el caso de ACNEAES ● Impulsar la formación tanto de tutores como de docentes en la mejora continua de los procesos de enseñanza. ● Revisar la puesta en marcha de adaptaciones curriculares no significativas ● Trabajar de manera directa en la mejora de las capacidades organizativas y técnicas de estudio del alumnado. 	
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Afianzar en el alumnado el autoconocimiento facilitando la progresiva toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional. ● Trabajar de manera conjunta junto con el profesorado de FOL y la intermediadora del INAEM en la mejora de las habilidades de inserción laboral ● Conocer las características productivas del sector productivo en el que inician sus estudios. ● Educar en la igualdad de género en la elección profesional y vocacional. ● Dotar al alumnado de información válida, fiable y actualizada sobre los cambios que acontecen en el mundo profesional cambiante. ● Ofrecer información al alumnado sobre las diferentes alternativas académicas (grados medios, superiores, certificados de profesionalidad, máster en FP, acceso a la universidad, Preparación de la PAU...) ● Colaborar con el departamento de IOPE y del EAC en las labores de acreditación de competencias. 	<p>Actividades de auto orientación realizadas por el Departamento de FOL</p> <p>Visitas al INAEM</p> <p>Excursiones organizadas por los departamentos profesionales</p> <p>Charlas de orientación académica y profesional impartidas por el Departamento de orientación</p>


COORDINACIONES CON FAMILIA Y AGENTES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener una comunicación fluida con las familias durante todo el proceso de enseñanza. ● Fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa ● Coordinarnos con servicios externos (ONCE, Salud mental, mesa de absentismo, ayuntamiento, servicios sociales...) 	De manera puntual se mantendrán coordinaciones cuando se requiera
--	--	---

3. FUNCIONES DEL TUTOR

Existen dos funciones diferentes. Por una parte, la **acción tutorial** y por otra, la **función tutorial**. La acción tutorial es aquella que realizan directamente los tutores a los que se les ha asignado un grupo concreto. La función tutorial, es realizada por todos los profesores del centro, sean o no tutores, ya que todos ellos contribuyen de una manera más indirecta al desarrollo del alumno y lo acompañan en su vida académica.

Aunque en el CPIFP Bajo Aragón la orientación y la tutoría del alumnado sea una tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con la familia y en el desarrollo de las siguientes funciones, las cuales aparecen descritas en el artículo **94 del Decreto 91/2024**:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Orientación Profesional y Acción tutorial, bajo la coordinación de jefatura de estudios.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
- c) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente de cada grupo.
- d) Facilitar la integración del alumnado en el centro y fomentar su participación en las actividades.
- e) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales, con atención a la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- f) Informar a los padres, madres o representantes legales, en su casa, y a alumnado, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro
- g) Cumplir lo establecido en el POAT.
- h) Cualquiera otras que le sean atribuidas por la Dirección del centro, dentro del ámbito de sus competencias, o por la administración educativa.

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 5 de 11


En relación a la orientación profesional el/la tutor/a desempeñará las siguientes funciones:

- a) Canalizar la información relativa a las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales.
- b) Favorecer el análisis y la comprensión de la información de las diferentes opciones y recoger las necesidades y demandas del alumnado para articular una respuesta adecuada en colaboración, en su caso, con el resto de agentes implicados (orientación, profesorado de FOL, intermediador de empleo...)
- c) Acompañar al alumnado en su toma de decisiones evaluando los pros y contras de las diferentes opciones y el ajuste con su situación y características personales.
- d) Dar a conocer los recursos destinados a la orientación profesional tanto materiales (recursos en la web, folletos...) como personales (internos y externos al centro) para que el alumnado sepa dónde pueden acudir a buscar información.
- e) Coordinarse y colaborar con el resto de implicados en la orientación profesional del centro para dar la mejor respuesta posible a las demandas del alumnado.

4. COORDINACIONES

para el desarrollo de las funciones mencionadas, los tutores coordinarán sus actuaciones con los siguientes órganos:

- a) Departamento de Orientación:** semanalmente en la reunión de tutores se abordarán aspectos como: seguimiento individualizado del alumnado, actividades propias de la tutoría y materiales a utilizar los cuales estarán disponibles en la plataforma AEDUCAR, seguimiento de las adaptaciones propuestas, convivencia y acogida del nuevo alumnado, preparación de las sesiones de evaluación...
- b) Departamento estratégico de Información, Orientación Profesional y Empleo,** en los Centros Integrados de Formación Profesional: los tutores participarán de manera directa en las actividades de orientación profesional planteadas desde IOPE.
- c) Jefatura de Estudios:** La coordinación con jefatura será esencial para aspectos tales como la acogida del grupo, la comunicación con las familias, seguimiento del absentismo e incidencias, funcionamiento general del grupo- clase, coordinación con delegados/as...
- d) Profesorado de Formación y Orientación Laboral:** de cara a mejorar la orientación profesional recibida por el alumnado, el tutor, junto con el profesorado de FOL y el departamento de orientación se coordinarán en aras de ofrecer información lo más global, actualizada e individualizada posible, favoreciendo así la inserción laboral.
- e) Departamentos de las familias profesionales:** la coordinación con el resto del profesorado que imparte docencia será esencial para mantener una información constante y fluida sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo-clase. Se utilizarán principalmente las juntas de evaluación para realizar este seguimiento.

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 6 de 11

5. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación Profesional y Acción Tutorial formará parte del Proyecto Funcional del Centro, y debe incluir las acciones relacionadas con la orientación profesional que se realicen, tanto las vinculadas a orientación y a tutoría con el alumnado, como las dirigidas a otros ciudadanos como consecuencia de la participación en los procedimientos de reconocimiento de competencias, en la reincorporación al sistema educativo o el apoyo a iniciativas emprendedoras.


A continuación, se presenta la propuesta de actuaciones a realizar desde la acción tutorial, teniendo en cuenta las **líneas que establece el artículo 95 del Decreto 91/2024** así como otras temáticas propuestas tras el análisis de las instrucciones de inicio de curso, las reuniones mantenidas con jefatura de estudios, los objetivos generales de centro, la revisión de la memoria del POAT del curso anterior o las indicaciones propuestas por la CCFIL.

Se establecen dos tipos de tutorías según su grupo y nivel


Tutorías Grado Básico	2 sesiones semanales (50 min x2) Dada la característica del alumnado se plantearán actividades no solo profesionales sino también de valores, conducta, reflexión personal...
Tutorías Grado Medio	1 hora semanal (50 min) Temas dirigidos al mejor desempeño de la tarea profesional como la profesionalidad, trabajo en equipo, respeto...
Tutorías 1º	Incluirán contenidos dirigidos a alumnos nuevos en el centro y nuevos en el grado como conocer el centro, conocer su grupo nuevo, dinámicas, normas...
Tutorías 2º	Incluirán contenidos a alumnos que van a finalizar su grado con información sobre salidas laborales, estudios, búsqueda de trabajo, formaciones...

Asimismo, se intentará que los temas sean paralelos en ambos grupos, tratando los temas de diferentes maneras, y proponiendo actividades comunes en momentos puntuales del curso como la celebración de algún día internacional, eventos, temas de interés que surjan... e incluso planteando alguna posibilidad conjunta entre grupos.


No obstante, atendiendo al principio de flexibilidad del plan, queda sujeto a cualquier tipo de modificación en base a las necesidades que se detecten en el seno de los grupos, pudiendo

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 7 de 11


alterarse tanto la temporalización de las actividades propuestas, como la inclusión o modificación de las mismas.

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 8 de 11

PLANIFICACIÓN TEMÁTICA PARA CICLOS FORMATIVOS DE 1º GRADO BÁSICO/ GRADO MEDIO			
1º	MES	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
	Septiembre	PRESENTACION CENTRO	Presentación centro Elección Delegado Normas centro
	Octubre	COMPAÑERISMO Y DISCIPLINA	Compañerismo y Disciplina La Presión del Grupo
	Noviembre	SALUD MENTAL VIOLENCIA 25 N	Salud Mental Resolución de conflictos El Sueño 25N : Actividades creativas Violencias Machismos
	Diciembre	SOCIEDAD Y CONSUMISMO	Resultados académicos de la evaluación Día de la Discapacidad Reflexión sobre la Navidad
	Enero	MÓVILES Y REDES SOCIALES DIA DE LA PAZ	Uso y Abuso del Móvil Huella Digital Convivencia y Paz
	Febrero	MITOS ROMÁNTICOS	Mitos Románticos Erróneos Relaciones Sanas
	Marzo	SALUD Y DEPORTE 8M	Salud y Deporte 8 M Semana Cultural
	Abril	DIA DEL COMIC Y DEL LIBRO	Día del Cómic Día del Libro
	Mayo - Junio	ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA	Charlas informativas Actividades de Reflexión

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO		pa-orientación
			Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL		23-6-2026
			Página 9 de 11

PLANIFICACIÓN TEMÁTICA PARA CICLOS FORMATIVOS DE 2º GRADO BÁSICO/ GRADO MEDIO			
2º	MES	CONTENIDO	ACTIVIDADES
	Septiembre	PRESENTACION CENTRO	El Grupo Elección Delegado
	Octubre	PROFESIONALIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Profesionalidad y Emprendimiento - Ejemplo de mal emprendimiento
	Noviembre	SALUD MENTAL VIOLENCIA 25 N	Interacciones sociales Salud Mental La imagen personal La autoestima 25N - Actividades
	Diciembre	SOCIEDAD Y VALORES	Análisis de la sociedad Futuro Social Resultados académicos de la evaluación Día de la Discapacidad
	Enero	MÓVILES Y REDES SOCIALES DIA DE LA PAZ	Uso y Mal uso del Móvil Adolescencias Huella Digital Día de la Paz
	Febrero	MITOS ROMÁNTICOS	Relaciones Sanas en Adolescencia Relaciones Sanas
	Marzo	SALUD Y DEPORTE 8M	Salud y Deporte 8 M Semana Cultural
	Abril	DIA DEL COMIC Y DEL LIBRO	Día del Cómic Día del Libro
	Mayo - Junio	ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA	Charlas informativas Actividades de Reflexión

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 10 de 11

6. CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La acción tutorial tiene entre sus objetivos favorecer el desarrollo integral del alumnado, a través de aprendizajes más globalizadores y transversales que van a repercutir en la adquisición de competencias de corte personal, social y profesional.

Como objetivo del CPIFP Bajo Aragón, nos planteamos la importancia de contribuir a través de las actividades planteadas en el POAT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales.


Desde la acción tutorial se va a trabajar de manera directa los siguientes ODS:

1. **Salud y bienestar:** a través de la participación en carreras populares, con la realización de actividades físicas o realizando charlas en relación a la importancia del sueño, la alimentación saludable y del cuidado emocional.
2. **Igualdad de género:** el CPIFP Bajo Aragón cuenta con un plan de igualdad en el cual se recogen actividades formativas para alumnado y profesorado para favorecer la reflexión y la sensibilización en materia de igualdad. Muchas de estas actividades serán llevadas a cabo en la hora de tutoría durante el mes de noviembre fundamentalmente.
3. **Producción y consumo responsable:** de manera transversal desde cada uno de los departamentos de las familias profesionales, pero también con actividades concretas donde el alumnado sea consciente de su labor como ciudadano en el consumo responsable y la importancia de cuidar los recursos del entorno.

7. RECURSOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL POAT

Desde el **Departamento de Orientación** se proporcionarán a todos los tutores interesados el material y los recursos necesarios para poder llevar a cabo las actividades programadas para la tutoría. Dicho material se enviará a los tutores por correo con antelación así como estará disponible en **la plataforma AEDUCAR** a la que todo profesorado tendrá acceso para su uso. La prioridad será la comodidad y facilidad de uso del tutor en cada momento, descargando el material necesario (como documentales o películas, modelos cómodos para su impresión, hacer atractivas y motivantes las actividades...).

Este material cada tutor podrá adaptarlo a las características de su grupo: añadir o eliminar actividades, proyectarlas o realizarlas en papel, realizar otras alternativas ... por ello estas tutorías se intentarán que estén lo mejor explicadas posibles, así como dispongan de cierta flexibilidad. En caso necesario se explicarán en la reunión de tutores.

	PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO	pa-orientación
		Edición 6
	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	23-6-2026
		Página 11 de 11

La intención es que cada año se desarrollen y optimicen estos recursos, añadiendo y descartando actividades, viendo cual es más adecuado para cada grupo (tanto en temática como en duración, recordemos de la Formación Profesional Básica tiene 2 horas semanales y Grado Medio únicamente 1) y analizando qué actividades han funcionado mejor o peor, tanto para el alumnado como para el tutor.

Además, por parte de **jefatura** se aprovecharán dichas coordinaciones para hacer entrega de los materiales relacionados con las funciones tutoriales de seguimiento y acompañamiento del alumnado, información sobre evaluaciones, control de las faltas y el absentismo o cualquier información de centro que sea susceptible de transmitir al alumnado.

En estas reuniones el **coordinador de la formación profesional Dual**, otorgará también instrucciones y documentos específicos para el buen funcionamiento de la formación en empresas.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del POAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en los cursos siguientes.